



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARRAEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SANCHEZ		NOMBRES LUIS JOSE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1128053423		GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 87040480100		D.M. 14	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DIA 04 MES 04 AÑO 1987			CALLE 5Z BIS M SUR 66A 4444 SUR ALAMEDA LA VICTORIA MZ Z LOTE 5 (INT 201)		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO BOLÍVAR			DEPTO BOLÍVAR		
MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		
			TELÉFONO		
			EMAIL ingluisjarraezsanchez@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN MECANICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES	06	2018	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2011	13202271045BLV

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	35	X		LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y COLABORADORES PUBLICOS DE	02	2023
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARECIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	02	2023

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ C ^S OLOMBIA
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 3053239172	FECHA DE INGRESO Día 07 Mes 04 Año 2025		FECHA DE RETIRO Día 06 Mes 08 Año 2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR INGENIERIA CIVIL	DEPENDENCIA DAVD- VALORIZACION DISTRITAL	DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ARRAEZ XENEIZES INGENIERIA SAS		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍ C ^S OLOMBIA
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6917490	FECHA DE INGRESO Día 28 Mes 10 Año 2016		FECHA DE RETIRO Día 20 Mes 12 Año 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE TECNICO	DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y GERENCIA	DIRECCIÓN		

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> C ^S OLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 305323917			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	06	<i>Mes</i>	09	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	05	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2024
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ASESOR - INGENIERO CIVIL			<i>DEPENDENCIA</i> DAVD - VALORIZACION DISTRITAL					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 28A BIS A NORTE 27A 90 ESTE CL. 28 #2790 #27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> C ^S OLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 3053239172			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	16	<i>Mes</i>	04	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	15	<i>Mes</i>	08	<i>Año</i>	2024
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ASESOR - INGENIERO CIVIL			<i>DEPENDENCIA</i> DAVD - VALORIZACION DISTRITAL					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 28A BIS A NORTE 27A 90 ESTE CL. 28 #2790 #27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> PERSONERIA DE BOLIVAR				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> C ^S OLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	21	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	20	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2023
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> AASESOR TECNICO			<i>DEPENDENCIA</i> CONTROL URBANO ESPACIO PUBLICO					<i>DIRECCIÓN</i>						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> PERSONERIA DE BOLIVAR				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> C ^S OLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2022	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2022
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> AASESOR TECNICO			<i>DEPENDENCIA</i> CONTROL URBANO DEL ESPACIO PUB					<i>DIRECCIÓN</i>						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESAST				<i>PÚBLICA</i> ES X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍ</i> C ^S OLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	17	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2021	<i>Día</i>	16	<i>Mes</i>	07	<i>Año</i>	2021
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> AASESOR TECNICO			<i>DEPENDENCIA</i> CONOCIMIENTO DEL RIESGO					<i>DIRECCIÓN</i>						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			<i>Día</i>	05	<i>Mes</i>	07	<i>Año</i>	2019	<i>Día</i>	04	<i>Mes</i>	11
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> AASESOR TECNICO			<i>DEPENDENCIA</i> 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					<i>DIRECCIÓN</i>				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> MARVAL S.A				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍS</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			<i>Día</i>	05	<i>Mes</i>	10	<i>Año</i>	2015	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	08
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i> INGENIERIA CIVIL					<i>DIRECCIÓN</i> CENTRO SECTOR LA MATUNA EDIFICION CONCASA PISO 11				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> CORPORACION EDUCATIVA NAZARET				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍS</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i> 6616942			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2015	<i>Día</i>	28	<i>Mes</i>	07
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i> INGENIERIA CIVIL					<i>DIRECCIÓN</i> BARRIO NUEVO MANZANA C LOTE 8				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ARQUITEXTURAS LTDA				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍS</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i> 571268854			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			<i>Día</i>	12	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2014	<i>Día</i>	15	<i>Mes</i>	11
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i> OBRA CIVIL					<i>DIRECCIÓN</i> CALLE 12B 44 83 Bogotá, D.C, Colombia				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> CORPORACION EDUCATIVA NAZARET				<i>PÚBLICA</i>		<i>PRIVADA</i> X		<i>PAÍS</i> COLOMBIA				
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>				
<i>TELÉFONOS</i> 6616942			<i>FECHA DE INGRESO</i>					<i>FECHA DE RETIRO</i>				
			<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2013	<i>Día</i>	28	<i>Mes</i>	06
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> CONTRATISTA			<i>DEPENDENCIA</i> INGENIERIA CIVIL					<i>DIRECCIÓN</i> BARRIO NUEVO MANZANA C LOTE 8				

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ARQUITEXTURAS LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS +57126847			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	30	Mes	06	Año	2012	Día	21	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA					DIRECCIÓN CALLE 12B 44 83 Bogotá, D.C, Colombia				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VA&OS S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3008780092			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	03	Año	2012	Día	28	Mes	03
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN BARRIO TORICES CALLE 41 13A 46 APTO 301				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD VA&OS S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3008780092			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	09	Mes	09	Año	2010	Día	20	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN BARRIO TORICES CALLE 41 13A 46 APTO 301				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 73 DE JUNIO 28 DE 1980 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

Con cédula de ciudadanía 1128053423

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por los estatutos universitarios, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES

Para constancia se firma en Medellín el día 28 de junio del año 2018 y se refrenda con el sello respectivo


RECTOR


SECRETARIO GENERAL

Registro: Libro 3

Folio 1698

Número 25908

60592

INDUSTRIAL BANK & BOMBA

UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO 00899

En la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de junio de 2018, la Universidad EAFIT realizó ceremonia de graduación, presidida por el señor Rector y demás autoridades académicas, y previo juramento del graduando, quien cumplió con los requisitos exigidos, otorgó el título de

ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES

a

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

Con cédula de ciudadanía 1128053423

El título otorgado corresponde al programa de Especialización en Mecánica de Suelos y Cimentaciones registrado en el SNIES con el código 10703 y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante resolución 5460 del 18 de mayo de 2012.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de junio de 2018


Rector




Secretario General





LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

C.C. No. 1.128.053.423 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 13 de diciembre de 2013


EL DECANO


EL RECTOR


EL SECRETARIO GENERAL


EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

019009

Registrado al Folio N° 202 del libro de Diplomas N° 32



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 02113459

En la ciudad de Cartagena, a los trece (13) días del mes de diciembre del año Dos Mil Trece se llevó a cabo la graduación Colectiva en ceremonia Solemne por solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 04380 de fecha 04 de diciembre de 2013 por medio de la cual, otorga de acuerdo a la Ley y los estatutos de la Universidad, el título de:

INGENIERO CIVIL

Al estudiante

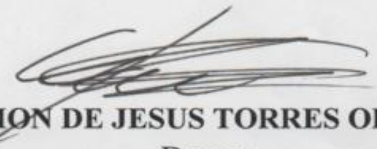
LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

Portador de la Cedula de Ciudadanía No. 1.128.053.423 expedida en Cartagena, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para el ejercicio profesional como INGENIERO CIVIL según las disposiciones legales vigentes.

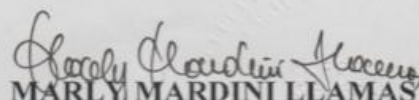
Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.


GERMAN ARTURO SIERRA ANAYA

Rector


RAMON DE JESUS TORRES ORTEGA

Decano


MARLY MARDINI LLAMAS

Secretaria General



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION
ACADÉMICA Y LABORAL**

Hace constar que

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

C.C. N° 1.128.053.423

Asistió al

DIPLOMADO

DOCENCIA UNIVERSITARIA

"CON ÉNFASIS EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS"

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla a los 14 días del mes de marzo del año 2020

Ricardo Cardona Reyes
Director

Teresa Buelvas Lans
Coordinadora



53
años
1971-2024



SANTIAGO DE CALI

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA
CERTIFICA QUE:

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

PARTICIPÓ COMO **ASISTENTE**

EN EL XVIII CONGRESO COLOMBIANO DE GEOTECNIA - VII CONFERENCIA REGIONAL
DE GEOTECNIA – VALLE DEL CAUCA”

llevados a cabo en Santiago de Cali, Colombia,

Del 05 al 09 de noviembre de 2024, en la Pontificia Universidad Javeriana - Cali

Entregado en Santiago de Cali, Colombia a los 09 días de noviembre de 2024

Presidenta
Mónica Fernanda Bedoya Martínez
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA

Secretario Ejecutivo y Director de los eventos
Mario Camilo Torres Suárez
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA

Director Departamento de Ing. Civil e Industrial
Iván Fernando Otálvaro Calle
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA





53
años
1971-2024



SANTIAGO DE CALI

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA
CERTIFICA QUE:

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

PARTICIPÓ COMO **ASISTENTE**

EN EL CURSO "ANÁLISIS DE POTENCIAL DE LICUACIÓN" REALIZADO EN EL MARCO DEL XVIII
CONGRESO COLOMBIANO DE GEOTECNIA - VII CONFERENCIA REGIONAL DE GEOTECNIA -
VALLE DEL CAUCA"

llevado a cabo en Santiago de Cali, Colombia,

El 08 de noviembre de 2024, en la Universidad Santiago de Cali

Entregado en Santiago de Cali, Colombia a los 08 días de noviembre de 2024

Presidenta
Mónica Fernanda Bedoya Martínez
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA

Secretario Ejecutivo y Director de los eventos
Mario Camilo Torres Suárez
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA





LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA
CERTIFICA QUE

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

ASISTIÓ COMO **PARTICIPANTE**

AL XVII CONGRESO COLOMBIANO DE GEOTECNIA - I SEMINARIO SURAMERICANO DE
GEOTECNIA, DEL 14 al 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL HOTEL LAS AMÉRICAS
Entregado en Cartagena - Colombia a los 18 días de Noviembre del 2022

Presidente / Mario Camillo Tórres Suárez
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA



LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA
CERTIFICA QUE

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

ASISTIÓ AL

CURSO DE MUROS DE SUELO MECÁNICAMENTE ESTABILIZADOS - MSE, DISEÑO Y DESEMPEÑO
EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL HOTEL LAS AMÉRICAS
Entregado en Cartagena - Colombia a los 14 días de Noviembre del 2022

Presidente / Mario Camillo Torres Suárez
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M U L T I C A M P U S
Resolución 3910 DE 2015 MEN / 5 Años



CERTIFICAN QUE:

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

ASISTIÓ AL

CURSO DE INGENIERÍA SÍSMICA Y DINÁMICA DE SUELOS

Que se realizó en Tunja, Boyacá, Colombia, los días 4 y 5 de noviembre de 2018.

Ing. Juan Carlos Poveda D'Otero
Decano Facultad de Ingeniería

Ing. Oscar Ramírez
Grupo GIIISAG

Ing. Edgar Rodríguez
Presidente SCCG

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA

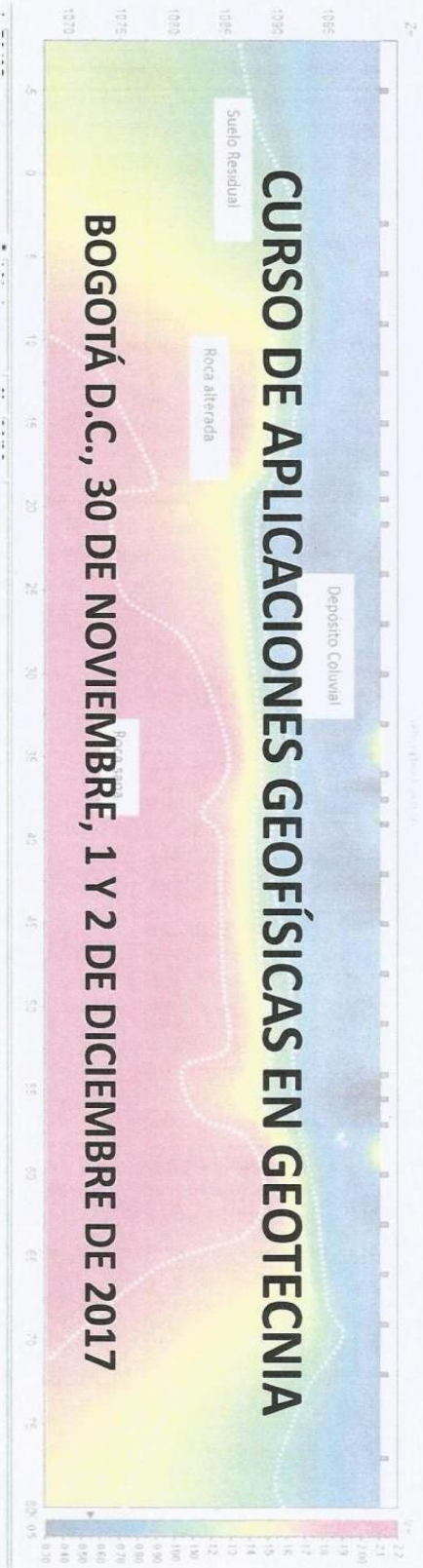
HACE CONSTAR QUE

LUIS J. ARRAEZ SANCHEZ

ASISTIÓ AL

BOGOTÁ D.C., 30 DE NOVIEMBRE, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2017

CURSO DE APLICACIONES GEOFÍSICAS EN GEOTECNIA



Adolfo Alarcón G.

ADOLFO ALARCÓN G.
Secretario Ejecutivo
Sociedad Colombiana de Geotecnia - SCG

Edgar E. Rodríguez G.

EDGAR E. RODRIGUEZ G.
Presidente
Sociedad Colombiana de Geotecnia - SCG



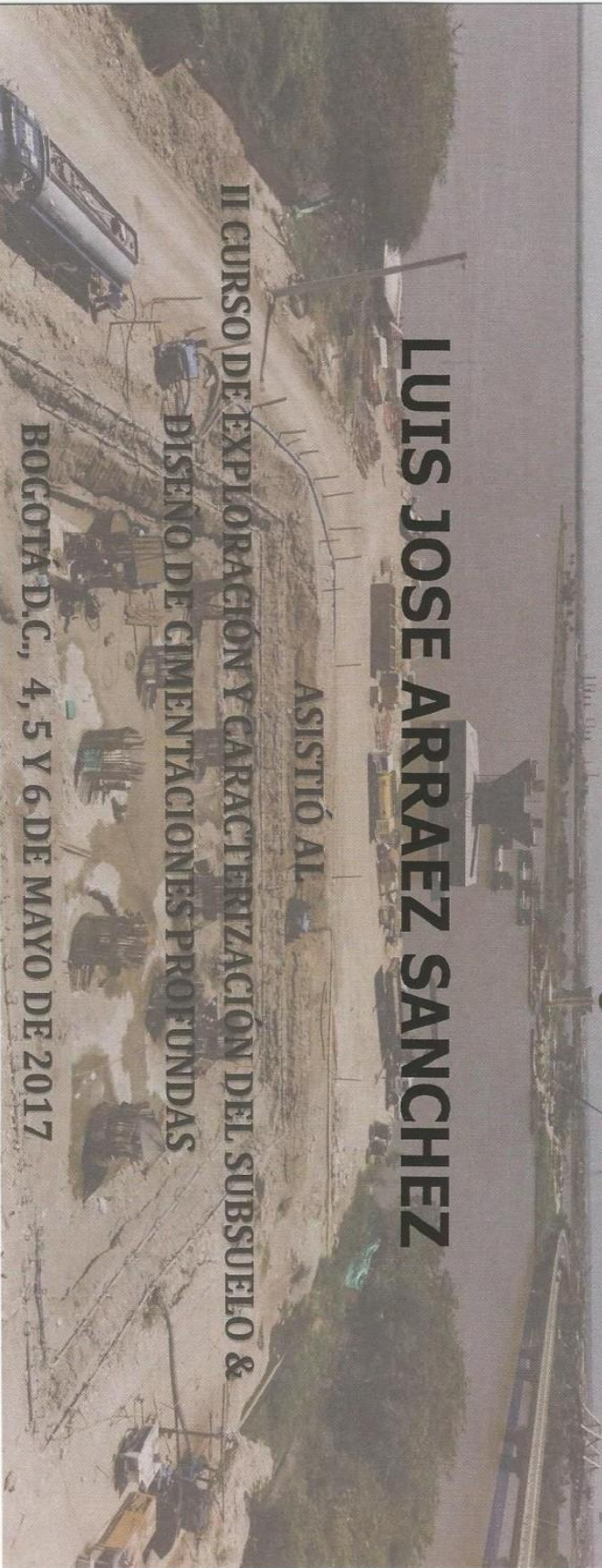
LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA HACE CONSTAR QUE

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

ASISTIÓ AL

II CURSO DE EXPLORACION Y CARACTERIZACION DEL SUBSUELO &
DISEÑO DE CIMENTACIONES PROFUNDAS

BOGOTÁ D.C., 4, 5 Y 6 DE MAYO DE 2017



CAROL A. MURRILLO F.

Directora Dpto. Ingeniería Civil y Agrícola
Universidad Nacional de Colombia – UNAL

ROGER A. FRANK

Presidente - ISSMGE
Invitado Internacional

EDGAR E. RODRIGUEZ G.

Presidente
Sociedad Colombiana Geotecnia - SCG



FIDATEC

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

E D U C A C I Ó N

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO
Y AVANCE TECNOLÓGICO DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

Número de Identificación: *

HA PARTICIPADO EN CALIDAD DE:

En el **CURSO, PLANES PARCIALES - INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

con una intensidad horaria total de 30 horas.



ALEJANDRO DÍAZ TORRES
PRESIDENTE
FIDATEC



HÉCTOR EMIRO DÍAZ VELÁSQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
FIDATEC

www.fidatec.org.co

desde 2002
18
AÑOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
13202-271045 BLV
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 20/02/2014
LUIS JOSE
ARRAEZ SANCHEZ
C.C. 1128053423
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL

- **SECTOR PUBLICO PRIVADO Y SECTOR**

**ING. LUIS J. ARRAEZ SANCHEZ - ESP.
MECANICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES**

**CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN
SECTOR PRIVADO**

Arráez Xeneizes Ingeniería S.A.S

(NIT 900.917.555-7)

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil – Esp. Mecánica de Suelos y Cimentaciones **Luis José Arráez Sánchez** identificado con **cedula de ciudadanía N° 1.128.053.423 y matrícula profesional N° 13202-271045 BLV** ha trabajado en nuestra empresa como Gerente Técnico (Ingeniero de proyectos, geotecnista, Supervisión Técnica y/o Director de Laboratorio de Mecánica de Suelos y Materiales) desde Octubre de 2016 hasta diciembre de 2024.

En constancia de lo anterior se expide el certificado a los 20 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,



LUIS SANTIAGO ARRAEZ DIAZ

Representante Legal/Gerente General

ARRAEZ XENEIZES INGENIERIA SAS

**DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO
DE LA SUCURSAL COSTA**

CERTIFICA:

*Que el(la) señor(a), **ARRAEZ SANCHEZ LUIS JOSE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.128.053.423, laboró desde el 05 de Octubre de 2015 hasta el 30 de Agosto de 2016 en la empresa **CONSTRUCCIONES MARVAL S.A NIT 890.211.777-9**, perteneciente al grupo empresarial **MARVAL**, con un contrato a término indefinido, devengando un salario mensual de **UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$1.671.000)**, desempeñando actualmente el cargo de **RESIDENTE DE INGENIERIA JUNIOR 01**.*

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de Septiembre de 2016.



LUCIA FERNANDA DE LA HÓZ OJEDA
GENERALISTA DE TALENTO HUMANO

BUCARAMANGA
Edif. Metropolitana Business Park
Carrera 29 No. 45 - 45 Ofc. 1801
PBX: 57 - (7) 633 3987 - 642 2423
Fax: 57 - (7) 633 3987 Ext. 1231

BOGOTÁ D.C.
Avenida El Dorado No. 69A - 51
Torre B piso 4
PBX: 57 - (1) 745 5565
Fax: 57 - (1) 412 4863

BARRANQUILLA
Carrera 51 B No. 80 - 35
PBX: 57 - (5) 385 3162
Fax: 57 - (5) 378 4332

CARTAGENA
Centro sector La Matuna
Edificio Concasa Piso 11
Tel.: 57 - (5) 664 9863
Fax: 57 - (5) 664 9802 Ext: 107

CALI
Carrera 100 No. 11 - 60
Centro Comercial Holguines
Trade Center Local 209
Tel.: 57 - (2) 524 0016



**CORPORACION EDUCATIVA NAZARET
"COREDUNAZ"**

Aprobación Oficial según Resolución No. 0344 del 26 diciembre de 2011, expedida por la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena
Personería Jurídica Según Resolución No 35; de 2002, Reforma Estatutaria No 103 de Enero 15 de 2004,
Otorgada por la Gobernación de Bolívar Dane No. 313001027229
NIT No. 806013908-2

La suscrita gerente de:

Corporación Educativa Nazaret "COREDUNAZ"

Certifica que el señor LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 1128053423, de Cartagena Bolívar, laboró en nuestra entidad desempeñando el cargo de DIRECTOR DE OBRAS CIVILES Y ACABADOS en el proyecto de construcción de la Corporación Educativa Nazaret Sede Hosanna Segunda Etapa, en el periodo de Enero a Julio de 2015. Su tipo de contrato fue por obra o labor contratada.

Cordialmente,



MARIA S. SANCHEZ ALEMAN.

Gerente General.

La suscrita Gerente de
ARQUITEXTURAS INSTALACIONES CON ASESORIA TECNICA LTDA

CERTIFICA:

Que el señor LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudad 1.128.053.423 de Cartagena, trabajó en nuestra empresa, con Contrato por duración de labor contratada, desempeñando el Cargo de Supervisor de Obra desde el 12 de Marzo hasta el 15 de Noviembre de 2014.

Cordialmente,

 **arquitecturas**
INSTALACIONES CON ASESORIA TECNICA LTDA
Clara Teresa Zambrano Ramirez
CLARA TERESA ZAMBRANO RAMIREZ
Gerente.

587924 - 2684778 / PBX: 2688540 / FAX: 3682845 // arquitecturas@gmail.com // www.arquitecturas.com
Calle 12 b N° 44 - 83, Bogotá D.C., Colombia. 100001



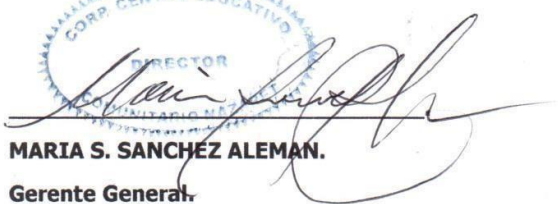
**CORPORACION EDUCATIVA NAZARET
"COREDUNAZ"**

Aprobación Oficial según Resolución No. 0344 del 26 diciembre de 2011, expedida por la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena
Personería Jurídica Según Resolución No 35; de 2002, Reforma Estatutaria No 103 de Enero 15 de 2004,
Otorgada por la Gobernación de Bolívar Dane No. 313001027229
NIT No. 806013908-2

La suscrita gerente de:
Corporación Educativa Nazaret "COREDUNAZ"

Certifica que el señor LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 1128053423, de Cartagena Bolivar, laboró en nuestra entidad desempeñando el cargo de DIRECTOR DE OBRAS CIVILES Y ACABADOS en el proyecto de construcción de la Corporación Educativa Nazaret Sede Hosanna Primera Etapa, en el periodo de Enero a Julio de 2013. Su tipo de contrato fue por obra o labor contratada.

Cordialmente,


MARIA S. SANCHEZ ALEMAN.
Gerente General.



La suscrita Gerente de
ARQUITEXTURAS INSTALACIONES CON ASESORIA TECNICA LTDA.

CERTIFICA :

Que el señor LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.053.423 de Cartagena, trabajó en nuestra empresa con los siguientes datos en su hoja de vida :

Fecha de Ingreso	:	Junio 30 de 2012
Fecha de Retiro	:	Diciembre 21 de 2012.
Cargo	:	Supervisor de obra en el proyecto Mall Plaza el Castillo Cartagena.
Tipo de contrato	:	Por obra o labor contratada.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de Diciembre de 2013.

Cordialmente,


CLARA TERESA ZAMBRANO RAMIREZ,
Gerente General.

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente se certifica que el Ingeniero LUIS JOSÉ ARRÁEZ SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.053.423 de Cartagena, laboró para VASQUEZ & OSORIO INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS en el área técnica como RESIDENTE DE OBRAS en el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALA DE VENTAS Y APARTAMENTO MODELO PROYECTO WASHINGTON PLAZA BOCAGRANDE", durante el mes de Marzo de 2012.

El desempeño del Ingeniero cumplió con los parámetros de responsabilidad, calidad y buen desarrollo de las funciones encomendadas.

Atentamente,



EDISON VASQUEZ CAMPO
Gerente Técnico y Administrativo
VA&OS S.A.S.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CONSORCIO JAIME MORON 2010

CERTIFICA

Que el Ingeniero LUIS JOSÉ ARRÁEZ SÁNCHEZ identificado con CC.No.1.128.053.423 de Cartagena, se desempeñó como AUXILIAR DE INGENIERÍA para este consorcio en la ejecución de la obra con las siguientes características:

CONTRATO No.	6-139-334 DE 18 DE AGOSTO DE 2010
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO DE FUTBOL JAIME MORON EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES TECNICAS DE LA FIFA "1 ETAPA".
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$7.462.093.758,00
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
FECHA DE INICIACIÓN:	Nueve (09) de Septiembre de 2010
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veinte (20) de Junio de 2011
PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:	Reforzamiento estructural de la cubierta, construcción de 2 módulos de 3 pisos para baterías de baños de hombres y mujeres, cuartos de bombas, cuartos de balastos y cuartos de plantas; demolición y construcción de placas nuevas para gradería superior occidental del Estadio; construcción de cabinas de radio, televisión, VIP, WVIP, puesto de mando unificado y palcos generales para periodistas; ampliación del módulo central para zona VIP (baños y salón).
INTERVENTORIA:	Universidad de Cartagena

Para constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de Febrero de 2014.


Ing. KAROL OSORIO DEGIOVANNI
Coordinadora

CALLE 400 No. 43-25 - TEL: 4374734

**CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN
SECTOR PÚBLICO**



EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL

CERTIFICA QUE:

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.128.053.423, de Cartagena, prestó sus servicios como apoyo a la gestión en el Departamento Administrativo de Valorización Distrital. Lo anterior, de conformidad con la información que reposa en el archivo general del Departamento Administrativo de Valorización Distrital.

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	Contrato No. 3575 del 04 abril del 2025.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN DESARROLLO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJES Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
PLAZO	4 Meses
VALOR Y FORMA DE PAGO	\$18.000.000,00. Pagando el valor del presente contrato en pagos parciales iguales, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4,500,000.00)
FECHA DE INICIO	7 de abril del 2025
FECHA FINAL	6 de agosto de 2025
OBLIGACIONES - ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. COADYUVAR EN EL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA QUE SE CELEBREN EN EL DEPARTAMENTO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.2. APOYAR EN LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES QUE PERMITAN ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.3. ASESORAR EN MATERIA DE GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.4. ASISTIR EN LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DEL ESTADO DE LOS DISEÑOS DE LAS OBRAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL ASÍ COMO LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y TÉCNICA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.




<p>5. ASESORAR EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS NECESARIOS PARA ESTIMAR LOS COSTOS DE LOS DISEÑOS Y OBRAS REQUERIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.</p> <p>6. COADYUVAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS DE GESTIÓN DE CALIDAD, PLANEACIÓN, INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN, QUE LE SEAN ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL.</p> <p>7. ASESORAR EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS Y DE CIERRE PARA EVIDENCIA DE LAS EJECUCIONES DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN DE ACUERDO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEFINIDAS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL.</p> <p>8. ASISTIR, PARTICIPAR Y/O DAR INFORMES DE ACTIVIDADES EN LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO QUE SE LE CONVOQUEN O QUE SEAN PROGRAMADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.</p> <p>9. COADYUVAR EN EL DILIGENCIAMIENTO, PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CON BASE EN LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA) Y EL APLICATIVO DEL SUIFP DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), Y EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS DE GESTIÓN DE CALIDAD, PLANEACIÓN, INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL.</p> <p>10. HACER ACOMPAÑAMIENTO AL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE CANALES DEL PLAN DE DRENAJES PLUVIALES Y EN EL PLAN DE DESARROLLO.</p> <p>11. DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE SEAN INHERENTES A LA FINALIDAD DEL CONTRATO.</p>

Por tratarse de contratos de prestación de servicios suscritos con base en la ley 80 de 1.993, no genera relación laboral.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de agosto del 2025.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE ANGULO MELO
Subdirector Administrativo y Financiero
Departamento Administrativo de Valorización Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
VALORIZACIÓN DISTRITAL**

CERTIFICA QUE:

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.128.053.423 de Cartagena, prestó sus servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Valorización Distrital, mediante las siguientes ordenes de prestación de servicios. Lo anterior, de conformidad con la información que reposa en el archivo general del Departamento Administrativo de Valorización Distrital.

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	Contrato No. 6159 del 4 de septiembre del 2024. Modificatorio No. 1 del 30 de octubre de 2024. Adicional No.1 del 4 de diciembre de 2024
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil en desarrollo del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.
PLAZO	Hasta el 5 de diciembre del 2024
VALOR Y FORMA DE PAGO	\$12,000,000.00 (Pagando el valor del presente contrato en pagos parciales iguales, por valor de cuatro millones quinientos mil pesos mcte \$ \$4,000,000.00).Y una última cuota por valor de \$3.466.667.
FECHA DE INICIO	6 de septiembre del 2024
FECHA FINAL	5 de diciembre del 2024
OBLIGACIONES – ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Coadyuvar en el apoyo técnico a la supervisión de los contratos de obra, interventoría y consultoría que se celebren en el departamento de valorización distrital en el marco del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.2. Apoyar en la revisión del cumplimiento del cronograma de ejecución de las obras, con el fin de determinar las recomendaciones pertinentes que permitan asegurar el cumplimiento de los proyectos y contratos en el marco del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.3. Asesorar en materia de gestión de procesos y calidad de los proyectos que se desarrollan en la subdirección técnica en el marco del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.4. Asistir en la revisión, actualización y definición del estado de los diseños de las obras del departamento administrativo de valorización distrital, así como la información contractual y técnica en desarrollo del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.5. Asesorar en la estructuración de los presupuestos necesarios para estimar los costos de los diseños y obras requeridas en el marco del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.6. Coadyuvar en la actualización de los aplicativos de gestión de calidad, planeación, inversión y seguimiento de los recursos de inversión, que



	<p>le sean asignados al Departamento Administrativo de Valorización Distrital.</p> <ol style="list-style-type: none">7. Apoyar en la presentación de los informes periódicos y de cierre para evidencia de las ejecuciones de los recursos de inversión de acuerdo con las metas del plan de desarrollo definidas para el departamento administrativo de valorización distrital.8. Asistir, participar y/o dar informes de actividades en las reuniones de seguimiento que se le convoquen o que sean programadas desde la subdirección técnica.9. Coadyuvar en el diligenciamiento, preparación y presentación de documentos con base en la metodología general ajustada (mga) y el aplicativo del suifp del sistema general de regalías (sgr), y en la actualización de los aplicativos de gestión de calidad, planeación, inversión y seguimiento de los recursos de inversión que le sean asignados al departamento administrativo de valorización distrital.10. Hacer acompañamiento al seguimiento del cumplimiento de las metas del proyecto de canales del plan de drenajes pluviales y en el plan de desarrollo.11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas y que sean inherentes a la finalidad del contrato.
--	---

Por tratarse de contratos de prestación de servicios suscritos con base en la ley 80 de 1.993, no genera relación laboral.

La presente certificación se expide a los tres (10) días del mes de enero del 2025.

Atentamente,


RAFAEL ANTONIO MORALES HERNÁNDEZ
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA


Aprobó: ANDRÉS FELIPE ANGULO MELO
Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CÓDIGO 068 GRADO 51
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
VALORIZACIÓN DISTRITAL**

CERTIFICA QUE:

LUIS JOSÉ ARRÁEZ SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.053.423 de Cartagena, prestó sus servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Valorización Distrital, mediante las siguientes ordenes de prestación de servicios. Lo anterior, de conformidad con la información que reposa en el archivo general del Departamento Administrativo de Valorización Distrital.

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	Contrato No, 3091 del 09 de abril del 2024.
OBJETO	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para desarrollar actividades dentro del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales del departamento administrativo de valorización distrital.
PLAZO	Cuatro (4) meses
VALOR Y FORMA DE PAGO	\$ 16.000.000 (pagando el valor del presente contrato en pagos parciales iguales, por valor de Cuatro Millones de pesos mcte \$ 4.000.000).
FECHA DE INICIO	16 de abril del 2024
FECHA FINAL	15 de agosto del 2024
OBLIGACIONES – ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Coadyuvar en el apoyo técnico a la supervisión de los contratos de obra, interventoría y consultoría que se celebren en el departamento de valorización distrital en el marco del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales;2. Apoyar en la revisión del cumplimiento del cronograma de ejecución de las obras, con el fin de determinar las recomendaciones pertinentes que permitan asegurar el cumplimiento de los proyectos y contratos en el marco del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales;3. Asesorar en materia de gestión de procesos y calidad de los proyectos que se desarrollan en la subdirección técnica en el marco del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales;4. Asistir en la revisión, actualización y definición del estado de los diseños de las obras del departamento administrativo de valorización distrital, así como la información contractual y técnica en desarrollo del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales;5. Asesorar en la estructuración de los presupuestos necesarios para estimar los costos de los diseños y obras requeridas en el marco del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales;



EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: LUIS J. ARRAEZ SANCHEZ identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.128.053.423 de Cartagena (Bolívar) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2022- 2023 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO.	CO1.PCCNTR.3550504/2022	la prestación de servicios bienes como ingeniero civil para apoyo por parte del contratista a la personería distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la personería delegada para control urbanístico y de bienes distritales	Enero 31 del 2022	Septiembre 15 del 2022	\$ 15.000.000	Terminado
CTO.	CO1.PCCNTR.4109936/2022	la prestación de servicios bienes como ingeniero civil para apoyo por parte del contratista a la personería distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la personería delegada para control urbanístico y de bienes distritales	Octubre 12 del 2022	Diciembre 31 del 2022	\$ 6.000.000	Terminado
CTO.	CO1.PCCNTR.4734035/2023	la prestación de servicios bienes como ingeniero civil para apoyo por parte del contratista a la personería distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la personería delegada para control urbanístico y de bienes distritales	Marzo 21 del 2023	Noviembre 20 del 2023	\$ 16.000.000	Terminado

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 11 días del mes enero de 2024, por solicitud del interesado.

**LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR**

Proyectó: LUIS PALOMARES AMADOR
- Asesor

EXPERIENCIA LABORAL SECTOR PÚBLICO
LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ – ING. CIVIL – ESP. MECANICA DE SUELOS Y
CIMENTACIONES con MP No 13202-271045 BLV.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESARROLLAR PROCESOS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS

Entidad: OFICINA ASESORA PARA GESTION DE RIESGO Y DESASTRE – ALCALDIA DE CARTAGENA – ALCALDIA DE CARTAGENA

Cargo: Asesor externo

Área: Conocimiento del Riesgo

Periodo: marzo 2021 – julio 2021

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN " FORTALECIMIENTO A LA DINÁMICA URBANA Y TERRITORIAL – OJOS EN LA CIUDAD - DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS" DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

Entidad: DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL URBANO – ALCALDIA DE CARTAGENA

Cargo: Asesor externo

Área: Equipo técnico de Control Urbano

Periodo: marzo 2019 - noviembre 2019.



Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 20 de noviembre de 2019

Oficio **AMC-OFI-0145356-2019**

Dra.
LUZ MERCEDES SIMARRA NAVARRO
Director Administrativa de Control Urbano
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Cartagena

Asunto: **REMISION CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS FIRMADO**

Cordial saludo,

Con toda atención me permito remitir certificado de ejecución de contratos de órdenes de prestación de servicios con el distrito de Cartagena de Indias a nombre de LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ debidamente firmada por la Dirección de Talento Humano.

Atentamente,


MARGARITA CASAS COTES
Director Talento Humano

Proyectó: MLCM
Revisó:

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Gana
Cartagena y
Bolívar

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad territorial, se pudo constatar que **LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128.053.423, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 7403 del (05/07/2019)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN " FORTALECIMIENTO A LA DINÁMICA URBANA Y TERRITORIAL – OJOS EN LA CIUDAD - DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS" DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SE LES CONVOQUE EN DESARROLLO DEL CONTRATO, PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN, SIN PERJUICIO DE LOS INFORMES ESPECIALES QUE SE LE SOLICITEN, RESPONDER POR LAS ACTUACIONES Y OMISIONES DERIVADAS DE LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO Y DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS. 5. MANTENERA LA RESERVA PROFESIONAL SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 6. ESTAR AFILIADO A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993, LEY 797 DE 2003 Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SALUD OCUPACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 723 DE 2013. 7. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RESPONDER POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACION, IMPLEMENTACION, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE LE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS

FECHA DE INICIO: (05/07/2019)





FECHA DE TERMINACIÓN (incluidos adicionales):
(04/11/2019)

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: (NO)

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: (SI)

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: (NO)

(Nota: Siguiendo el formato antes indicado, relaciones los demás contratos desempeñados por la persona a quien se expide la certificación)

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

MARGARITA CASAS COTES
Directora Administrativa del Talento Humano
Alcaldía Mayor de Cartagena

Vo. Bo. LUZ MERCEDES SIMARRA NAVARRO
Director Administrativo de Control Urbano
Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias



Carra
Cartagena

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad territorial, se pudo constatar que **LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128.053.423, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1780 del (14/03/2019)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN " FORTALECIMIENTO A LA DINÁMICA URBANA Y TERRITORIAL – OJOS EN LA CIUDAD - DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS" DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SE LES CONVOQUE EN DESARROLLO DEL CONTRATO, PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN, SIN PERJUICIO DE LOS INFORMES ESPECIALES QUE SE LE SOLICITEN, RESPONDER POR LAS ACTUACIONES Y OMISIONES DERIVADAS DE LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO Y DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS. 5. MANTENERA LA RESERVA PROFESIONAL SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 6. ESTAR AFILIADO A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993, LEY 797 DE 2003 Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SALUD OCUPACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 723 DE 2013. 7. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RESPONDER POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACION, IMPLEMENTACION, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE LE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS

FECHA DE INICIO: (14/03/2019)



Gana
Cartagena

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidos adicionales):
(13/06/2019)

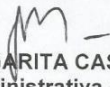
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: (NO)

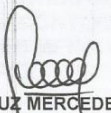
**EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU
CULMINACIÓN: (SI)**

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: (NO)

(Nota: Siguiendo el formato antes indicado, relaciones los demás contratos desempeñados por la persona a quien se expide la certificación)

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 15 días del mes de noviembre de 2019.


MARGARITA CASAS COTES
Directora Administrativa del Talento Humano
Alcaldía Mayor de Cartagena


Vo. Bo. LUZ MERCEDES SIMARRA NAVARRO
Director Administrativo de Control Urbano
Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias



Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 12 de noviembre de 2021

Oficio **AMC-OFI-0141484-2021**

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información que reposa en el archivo de **LA OFICINA ASESORA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS**, se pudo verificar que el señor **LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128053423, expedida en Cartagena, ha suscrito con la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los siguientes contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan;

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2346 DEL (15/03/2021)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESARROLLAR PROCESOS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS "

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: 1 Ejecutar las acciones relacionadas con el acompañamiento en las labores de conocimiento del riesgo consistentes en monitoreos de las condiciones de alarma en las diferentes localidades del distrito de Cartagena. 2. realizar asesoría en la identificación, monitoreo y conocimiento del riesgo en zonas de alto riesgo. 3. Brindar acompañamiento y asesoría en la evaluación y seguimiento del plan distrital de gestión del riesgo de desastres. 4. Brindar acompañamiento y asesoría en la formulación de proyectos, programas, planes y estrategias en materia de respuesta a la emergencia por desastre en el marco de la ley 1523 de 2012. 5. brindar acompañamiento y asesoría en todos los procesos de la oficina de gestión del riesgo desde el aspecto técnico y de la ingeniería. 6. Realizar estadísticas y seguimiento de las acciones en materia de reducción del riesgo realizada por el distrito de Cartagena. 7. Brindar acompañamiento en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales que se requiere en el marco de las actividades desarrolladas por la oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres. 8. Formular, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar las políticas, normas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para la prevención, respuesta y atención a los desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y propender por un desarrollo sostenible. 9. Presentar ante el supervisor y/o jefe de la OAGRD la proyección de los informes realizados con ocasión a las visitas de inspección técnicas encomendadas. 10. Realizar de forma eficiente y oportuna las acciones y aquellas obligaciones implementadas para la atención de la pandemia del coronavirus covid-19 dentro del marco del decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 y la resolución 1462 de agosto 25 de 2020.

Duración: (04) meses

Fecha de inicio: (17/03/2021)


Fecha de terminación: (16/07/2021)

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: NO

El contrato se terminó de manera anticipada: NO



Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los (12) seis días del mes de noviembre de 2021.


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa del Talento Humano
Alcaldía Mayor de Cartagena

V.B.: Dr. **FERNANDO ABELLO RUBIANO**
Jefe de oficina código 115 grado 5^o

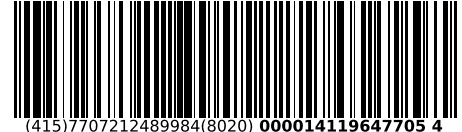
Proyecto: Yina Orobio- Asesor Externo
Revisó: Edgard Ceren – Asesor Externo

Los que aparecemos en el presente documento, firmando, proyectando y revisando, declaramos, sujeto a los reportes, consultas y soportes del personal del área respectiva adjunto, que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad y de los participantes se presenta para su firma".

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141196477054



(415)7707212489984(8020) 000014119647705 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 8 0 5 3 4 2 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 8 0 5 3 4 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

ARRAEZ

32. Segundo apellido

SANCHEZ

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR ALAMEDA DE LA VICTORIA MZ Z LT 5

42. Correo electrónico

ingluisjarraezsanchez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 2 3 3 2 2 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

0 0 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 1 3

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 7 1 0

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

1 4 1 8

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

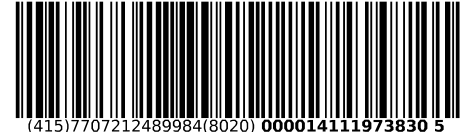
DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141119738305



(415)7707212489984(8020) 000014111973830 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 8 0 5 3 4 2 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 2 8 0 5 3 4 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

ARRAEZ

32. Segundo apellido

SANCHEZ

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR ALAMEDA DE LA VICTORIA MZ Z LT 5

42. Correo electrónico

ingluisjarraezsanchez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 3 2 3 9 1 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 1 3

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 7 1 0

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

1 4 1 8

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

DOCUMENTO AUTENTICADO

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARRAEZ SANCHEZ LUIS JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
 FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

87040480100

ARRAEZ SANCHEZ
LUIS JOSE



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA 31 - DIC. ²⁰¹⁷	2A. LINEA 31 - DIC. ²⁰²⁷	3A. LINEA 31 - DIC. ²⁰³⁷
--	--	--

PROFESION **BACHILLER**

FECHA EXPEDICION **12-MAY-2004**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

14

~~TC. WILSON CASTANEDA SANCHEZ~~ **06000000**

Comandante de Zona

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.128.053.423**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Marzo del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.128.053.423**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Agosto del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que **ARRAEZ SANCHEZ LUIS JOSE** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANÍA** número **1128053423** , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1128053423
NOMBRES Y APELLIDOS:	ARRAEZ SANCHEZ LUIS JOSE
TIPO DE AFILIADO:	COTIZANTE
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	01/03/2025
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
NIVEL:	2
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	CARTAGENA / BOLIVAR

SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
Fecha de generacion: 19/08/2025
Codigo de verificacion: AFCS202200001142147
Generado por: ira.alvarado

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

 Línea nacional: 018000111446

 Correo: contacto@cajacopieps.com

 www.cajacopieps.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278819008



PIB
04:40:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128053423:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

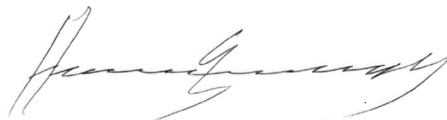
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 04:41:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128053423
Código de Verificación	1128053423250821044123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:38:42 AM horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1128053423**

Apellidos y Nombres: **ARRAEZ SANCHEZ LUIS JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2025 04:42:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1128053423** y Nombre: **LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121842934** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:44:29 horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128053423**, Apellidos y Nombres **ARRAEZ SANCHEZ LUIS JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AX INGENIERIA SAS**, con NIT **900917555-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128053423 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/08/2025 10:43 AM



Código Verificación: **MTA457DYP8**

Válida hasta: **09/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y PAZ
CERTIFICA A:

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

C.C.: 1128053423

Por haber completado exitosamente el curso:

**LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y
COLABORADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA**

02 de febrero de 2024

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

C.C 1.128.053.423

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de marzo 2024

Aura Isabel Mora

Código: 761963431241

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Certificado de Aptitud Laboral Ingreso



Fecha: 28/Feb/2024, **Hora:** 10:57:38 a.m.
Apellido: Arraez Sanchez **Nombre:** Luis Jose
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1128053423
Empresa: Particular
Cargo: Ingeniero Civil
Lugar:
Direccion: Alameda La Victoria Mza Z
Telefono: **Celular:** 3104233224 **Email:** **Estado Civil:** Soltero

HC: # 27724
Edad: 36 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 04/Abr/1987
Rh: O+

Exámenes Realizados

Examen Médico Ocupacional Con Énfasis Osteomuscular

Recomendaciones Laborales

Manejo por EPS

Habitos y Estilos de Vida

Incluir en SVE

, Ejercicio Físico, Usar EPPI, Dieta adecuada , Control de peso PP por EPS , Ejercicio físico 30 minutos de intensidad moderada diarios para bajar de peso

Recomendación en Audiometría

no aplica

Recomendación en Optometría

no aplica

Restricciones Laborales

ninguna

Concepto de Aptitud

apto para el cargo

Observación

Ninguna



Humberto Herazo Mogollón
 Médico Esp. en SST
 R.M. 325768
 Lic. 1907

Humberto Herazo Mogollón



Luis Jose Arraez Sanchez
CC 1128053423

Huella
Digital

Cartagena de Indias D.T. y C, Agosto 19 de 2025

Doctora
YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Dirección Administrativa de Talento Humano
Alcaldía de Cartagena
Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES


Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI NO X**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que **SI NO X**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”

Atentamente,



C.C. 1128053423